

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDAS



2023-1840



Fecha de ingreso: 07-06-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-06-2023

Folio: 2023-1840

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARLOS ALEJANDRO GARCIA GONZALEZ
Domicilio: CIRCUITO PRADERA LAKE L23 M-B COLONIA PRADERA LAKE
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: BARDAS
Observaciones:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-125-00023-00-0000
Propietario: CARLOS ALEJANDRO GARCIA GONZALEZ
Domicilio: NA PRADERA LAKE L23 M-B COLONIA PRADERA LAKE

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	48.50	0.00	0.00		754.71
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	48.50	0.00	0.00		150.94
TOTALES			97.00	0.00	0.00		\$ 905.65

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 09-06-2023 8:23:55

Usuario:

Dirección: null

302c0214071b6044dcac47465387d5155058effdfa76b09c021454e8fd3c9332e48978cb557d54b9f19dff46ab80